ques [illegible] lacon tenarin
[illegible] te capitulo—

[illegible] dad aprueua que se
[illegible] 10. En este capitulo
[illegible] to q̃ los que an de
[illegible] tener presas [illegible] arcabuzes
[illegible] an de ser aregadad de diez y
[illegible] ello a gente a mas y de
[illegible] ta d̃ Ruba armas En
[illegible] astian y en quanto d̃ las
[illegible] ar mas del q̃ no las tuuiere sea
[illegible] gado tiene cedula de sumo
[illegible] paralleo con la qual se
[illegible] quite al capitan de la arti
[illegible] lleria los cabdeçeros Re
[illegible] dores q̃ hizieren la lista
[illegible] llamados q̃ no los que an de
[illegible] tener armas para q̃ lle que
[illegible] no las tubiere q̃ sea castigado

[illegible] se [illegible] la contendo [illegible] ro
[illegible] pitulo cantanto
[illegible] nij a y nque sea dos

V Y porque Antonio [illegible] es. y [illegible] 91
yo. que [illegible] sus [illegible] panias fuesen guardia
yor. honores. alli [illegible] estacada y rondas
Visitas y las postas. se sabian que seran dadas
a los sendos capitanes. lo cual [illegible] lanas si con
cevidem que siendo Subrino y binieren a [illegible]
rano o menos cabo a esta dicha [illegible] yor su quien [illegible] ay
cargo. y castigados con todo rigor conforme a
derecho.

y yo quando estoy informado. que sabido y
Ay algunos cuydo en el estar armados. los Ve-
nos desta ciudad. y que de saber esta gene-
ral. sean dolos a la can zana Resulta algun in-
yn conbinientes. sera bien que se bea Rando. y
que den Aviso. y que in bedias que los en. des a dos
de la gubernacion. se bamen. y amunicionen con
Rando. y a cabubero. Una libra. de plomo
y sabiendo Veynte y anco balas. para la ar. B
yti ni endo que a obras. Deuerda. para que sten
bien gen de apercebido. y en bados en y pasado el Sol
dor Bovna que la ciudad. a [illegible] de su
Vndia y amunicion. Repartiendo. por [illegible]
les. los caballeros Regidores y Jurados. q
en esta ciudad. con bientos de difuncion. sen ales con
los quales. marquen. Todas las Armas y [illegible]
saran. los [illegible] des. y en esto y que de saber. y si aca
so. pasado. de [illegible] lado. por [illegible]. y Auto. Res-
pon. los Vesinos noes Subieren sanbien
mados. como son Benga. sera de yn go sanca
[illegible] sacar aude. a esto. a dia dando [illegible]
de la ar [illegible] lleria de la munición [illegible] qui tiene sum
seles de los Vesinos con la [illegible]. comodidad.
Domando las. la ciudad. por [illegible]. y ar
mas. a los necesitados
y porque ansi mismo. se me a [illegible] do. [illegible] a. que en
Biendo vna [illegible] sacar [illegible] con mucha
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]